



SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL

SOLICITANTE	
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social

REPRESENTANTE	
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social

OPCIONES DE NOTIFICACIÓN (X)

Para los casos que no estén obligados a comunicarse electrónicamente a la administración.

SELECCIONE EL MEDIO POR EL QUE DESEA SER NOTIFICADO					
☐ Al correo Electrónico facilitado ☐ Por Correo Postal dirección de notificación facilitada					
Correo electrónico:			Teléfono móvil:		
C. Postal:	Municipio:	Provincia:		País:	
Nombre de la vía		Nº	Portal	Escal	Planta Puerta

EXPONE que, deseando instalarse en Antequera, en calle _____ Núm. _____, destinado a _____, de acuerdo con las siguientes características referentes al Impuesto Sobre Actividades Económicas: Epígrafe del I.A.E. que corresponde a la actividad: _____. Descripción de la actividad según epígrafe de I.A.E.: _____ _____. Ref. Catastral: _____. S O L I C I T A que, previos los informes que estime necesarios, le sea concedida la LICENCIA AMBIENTAL solicitada.

Antequera, a ____ de _____ de 20__.

Fdo.: D./Dña: _____.

NOTA: En caso de no estar firmado electrónicamente el documento, por no ser obligatoria su presentación telemática en registro electrónico, deberá aportarse fotocopia del DNI/NIE no caducado del firmante. Si el firmante actúa como representante, deberá acreditar la representación.

(*)**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:** En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales le informamos que los datos por Vd. proporcionados serán objeto de tratamiento por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Antequera, con CIF P-2901500-E y domicilio en Calle Infante don Fernando, 70, Antequera, provincia de Málaga, con la finalidad de gestionar su solicitud. Los datos de contacto del delegado de Protección de Datos son: dpo@antequera.es La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento por usted prestado y en cumplimiento de una obligación legal. Sus datos se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Excelentísimo Ayuntamiento de Antequera estamos tratando sus datos personales y por tanto tiene derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición al tratamiento y supresión de sus datos mediante escrito dirigido a la dirección postal arriba mencionada o electrónica dpo@antequera.es adjuntado copia del DNI en ambos casos, así como el derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control (aepd.es)."

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA. -

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTARSE PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL.

Documentación a presentar:

- Solicitud debidamente cumplimentada en los términos establecidos en el Art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, (nombre, apellidos, identificación, medio electrónico o en su defecto, lugar físico en el que desee que se le practique la notificación, hechos, razones y petición, lugar, fecha y firma, órgano al que se dirige). Modo de notificación.
- Especificación clara de la actividad.
- Proyecto redactado por técnico competente y visado por colegio profesional, conforme a lo dispuesto en el Artículo 92 de la Ley 2/2026 de 12 de marzo, para la Gestión Ambiental de Andalucía, que detalle las características de la actividad o actuación que se pretenda implantar, así como la descripción de su emplazamiento y entorno. Como mínimo deberá contener: (*)
 - 1.º Objeto de la actividad.
 - 2.º Emplazamiento, adjuntando planos a escala 1:500 y descripción del edificio en que se ha de instalar. En la descripción del emplazamiento se señalarán las distancias a las viviendas más próximas, pozos y tomas de agua, centros públicos, industrias calificadas, etcétera, aportando planos que evidencien estas relaciones.
 - 3.º Maquinaria, equipos y proceso productivo a utilizar.
 - 4.º Materiales empleados, almacenados y producidos, señalando las características de los mismos que los hagan potencialmente perjudiciales para el medio ambiente.
- Un documento ambiental que detalle la posible repercusión ambiental del proyecto y las medidas protectoras y correctoras que pretenda implantar, indicando el resultado final previsto en situaciones de funcionamiento normal y en caso de producirse anomalías o accidentes. Como mínimo en relación con:
 - 1.º Ruidos y vibraciones.
 - 2.º Emisiones a la atmósfera.
 - 3.º Utilización del agua y vertidos, con descripción de tipos, cantidades y composición de los mismos.
 - 4.º Generación, gestión y eliminación de residuos, debiendo describirse los tipos, cantidades y composición de los mismos.
 - 5.º Almacenamiento de productos.
 - 6.º Medidas de seguimiento y control que permitan garantizar el mantenimiento de la actividad dentro de los límites permisibles.
 - 7.º Contaminación lumínica.
- Síntesis de las características de la actividad o actuación para la que se solicita la licencia, cumplimentada, en su caso, en el modelo oficial correspondiente.
- Justificación del cumplimiento de la legislación ambiental y sectorial aplicable a la actividad y, en su caso, de las ordenanzas municipales que resulten de aplicación.
- La determinación de los datos que, a criterio del solicitante, gocen de confidencialidad, debiendo justificarlo de acuerdo con las disposiciones vigentes.
- Cualquier otro documento que se estime conveniente para precisar o completar cualquier dato, o que sea exigido por el ayuntamiento en su ordenanza municipal.
- Fotografía en color del inmueble. En caso de inmueble construido, fotografía en color de la fachada.
- Consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales del bien inmueble en el que se identifique claramente el inmueble en el que se pretende desarrollar la actividad.
- En el caso que la actuación este incluida en la Ley 16/2011 de 23 de diciembre, por el que se establece el procedimiento de Evaluación del Impacto en la Salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía, proyecto de valoración de impacto en la salud, emitido por técnico competente y visado por su colegio oficial. (*)
- Otra documentación: (Dependiendo de la actividad).

Una vez realizadas las obras y/o adaptaciones oportunas:

ACTIVIDADES

- Certificado de cumplimiento Medio Ambiental, así como de la normativa que le resulte de aplicación, emitido por técnico competente y visado por Colegio Profesional. (*)
- Declaración responsable de conformidad con el artículo 69 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, indicando la fecha de inicio de la actividad y el cumplimiento de las condiciones fijadas en la Licencia. (Modelo disponible en la web municipal).
- Otra documentación: (Dependiendo de la actividad).

***Si la documentación técnica se presenta sin visar por no ser obligatorio el visado, deberá aportarse certificado colegial actualizado del técnico redactor, así como declaración responsable del mismo, que acredite la seguridad e idoneidad del trabajo realizado.**